



DECLARACIÓN SOBRE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DIFUSAS EN ARAGÓN

UAGA, UPA, ARAGA, ASAJA, FACA, AIAA, TRADIME, AETIVA, UCA, COPA, I+PORC,
CLENAR, ALIA, FHA, ZINNAE, CAMPAG, UZ, AEMET, OPCC, CPNA, FITA, ECODES,
FUNDACIÓN PARA LA AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO, TÉRVALIS, CEOE,
CEPYME, UGT, CCOO, GOBIERNO DE ARAGÓN

31 mayo de 2022

Artículo 18.- Derechos y deberes en relación con el medio ambiente.

1. Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y respetuoso hacia la salud, de acuerdo con los estándares y los niveles de protección que determinan las leyes. Tienen también derecho a gozar de los recursos naturales en condiciones de igualdad y el deber de hacer un uso responsable de los mismos y evitar su despilfarro.

2. Todas las personas tienen derecho a la protección ante las distintas formas de contaminación, de acuerdo con los estándares y los niveles que se determinen por ley. Tienen también el deber de colaborar en la conservación del patrimonio natural y en las actuaciones que tiendan a eliminar las diferentes formas de contaminación, con el objetivo de su mantenimiento y conservación para las generaciones presentes y futuras.

3. Todas las personas tienen derecho a acceder a la información medioambiental de que disponen los poderes públicos, en los términos que establecen las leyes.

CONCEPTO Y MOTIVACIÓN

Las emisiones difusas son aquellas emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante GEI) que quedan al margen del mercado y de los derechos de emisión. Esto es, están fuera de los denominados sectores regulados por la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión de GEI asociadas principalmente a la generación de energía y la gran industria.

Los sectores denominados difusos se dividen en energéticos: residencial, comercial e institucional, transporte e industria no sujeta al comercio de derechos de emisión; y en no energéticos: agrícola y ganadero, gestión de residuos y gases fluorados. Todos ellos sectores muy importantes para la economía aragonesa.

De acuerdo con los últimos datos facilitados por el Sistema Español de Inventarios, que corresponden a 2020, el 71 % de las emisiones GEI en Aragón son emisiones difusas. Por su carácter disperso, son las más complejas de gestionar. Son además las que mayor esfuerzo de concienciación, sensibilización e innovación tecnológica e institucional requieren para avanzar en su reducción.

Mientras que en el sector de emisiones reguladas existe una regulación a nivel europeo, en el ámbito de las emisiones difusas la administración autonómica cuenta con mayor margen de actuación.

CONTEXTO INTERNACIONAL

En la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), más de cien países acordaron que las emisiones de metano en 2030 deben reducirse un 30% respecto a las de 2020. El metano es el segundo gas de efecto invernadero en importancia, y en Aragón las emisiones de metano son elevadas (alrededor de la cuarta parte de los GEI emitidos en Aragón en 2020), fundamentalmente por gestión de estiércoles y fermentación entérica, pero también por gestión y tratamiento de residuos.

También es importante resaltar el contexto del Pacto Verde Europeo, la principal apuesta comunitaria para que se dejen de producir emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, con políticas que ya están afectando positivamente a todos los sectores productivos. Aspectos como la nueva Política Agraria Común (PAC), que ha incorporado la ambición del Pacto Verde Europeo para reforzar las prácticas ambientales, están contribuyendo a la reducción de emisiones.

APROXIMACIÓN REGIONAL

Es fundamental la importancia de la movilidad y el transporte. Tenemos una estrategia de movilidad sostenible y está prevista una Ley, por ello debemos trabajar en el desarrollo de planes de movilidad sostenible. Es igualmente necesario hablar de la ineficiencia energética de la edificación y sus

posibilidades de mejora, sin olvidarnos de la gestión de residuos. El metano proviene de más fuentes, no solo de la ganadería. En definitiva, se destacan los cuatro grandes sectores difusos: el transporte, los residuos, la vivienda y la agricultura.

Por lo anteriormente expuesto, **es pertinente seguir trabajando una aproximación regional en Aragón a este problema que afecta de forma global** en nuestro planeta.

Esta declaración pone precisamente de manifiesto el compromiso colectivo por hacerlo en común como paso previo al correspondiente plan futuro y subraya que nuestra región cuenta con importantes herramientas relacionadas con el objeto de esta declaración, como son el Consejo Aragonés del Clima, el Consejo de Protección de Naturaleza, o la Comisión del Agua, por citar solo algunos ejemplos.

Porque en Aragón existe un marco de compromisos y de trabajo para combatir el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Así, tras un intenso proceso de participación pública, el Consejo de Gobierno del día 12 de febrero de 2019 aprobó una nueva Estrategia Aragonesa de Cambio Climático - Horizonte 2030, en la que se configuran 9 metas de trabajo, 30 rutas de actuación y 152 acciones para conseguir los objetivos planteados. Derivado de este marco estratégico y por iniciativa del Gobierno de

Aragón, se creó el Consejo Aragonés del Clima, Decreto 79/2019 de 21 de mayo (BOA nº102 29/05/2019), órgano colegiado de carácter consultivo, con el propósito de reforzar la gobernanza del cambio climático en la Comunidad Autónoma de Aragón e impulsar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Posteriormente, el Gobierno de Aragón aprobó el 3 de diciembre de 2019 una Declaración institucional en materia de cambio climático y desarrollo sostenible para situar la lucha frente al cambio climático como el eje central de todas las políticas del Gobierno.

En los últimos años, se han reducido las emisiones de GEI en la Comunidad: En 2019, la cantidad de GEI emitidos fue un 17% menor que el promedio entre 1990 y 2019, debido principalmente al descenso del uso del carbón en la producción eléctrica, ya que el resto de sectores experimentaron una ligera tendencia creciente. Los datos también muestran que, desde 2005, las emisiones difusas están estabilizadas, con una ligera tendencia creciente, a pesar de la mayor actividad económica. Se observa un descenso relativo en los distintos sectores, si bien es necesaria una mayor reducción.

AMBICIÓN ACTUALIZADA POR RESPONSABILIDAD Y COMO OPORTUNIDAD

Ante una realidad tan cambiante en la que presenciamos fenómenos como la aceleración de los efectos del cambio climático —sin duda, es uno de los principales retos que afronta la humanidad como demuestra el último informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de abril de 2022— y la convulsión geoestratégica provocada por crisis como la pandemia por COVID-19 o la guerra en Ucrania —que afectan a los precios de la energía o las cadenas logísticas mundiales— es necesario adecuar los compromisos y reformular todo tipo de planes y estrategias a fin de afrontar la emergencia climática. Esta emergencia requiere la solidaridad intergeneracional propia del desarrollo sostenible: actuar inmediatamente con vista a las futuras generaciones, asumiendo política y socialmente que los resultados de nuestras acciones solo serán totalmente efectivas en el largo plazo.

Así, **Aragón aumenta su ambición climática en 2022 con el reto de elevar el objetivo de reducción de las emisiones difusas de GEI hasta el 40% en 2030 con respecto al nivel de 2015**, en vez del 26% fijado en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático aprobada en 2019.

Porque reducir las emisiones de GEI no sólo sigue siendo una necesidad ineludible de responsabilidad con las futuras generaciones, es además una oportunidad para Aragón. En clave interna se puede lograr un mejor desarrollo, una prosperidad sostenible, una economía sostenible, reforzar la posición de los agentes socioeconómicos aragoneses y atraer inversiones alineadas con el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030. Y, ampliando nuestra ambición y estando más presentes en la agenda internacional trasladando nuestras experiencias, también se puede ejercer un efecto tractor sobre otros territorios

COMPROMISOS DE LA DECLARACIÓN

En este contexto, los firmantes de este documento han participado activamente en un proceso de diálogo y trabajo compartido que ha dado lugar a esta declaración que recoge el **acuerdo de los siguientes compromisos**:

1. Reconocer que existe un problema con las emisiones difusas —relacionado con el cambio climático y los gases de efecto invernadero— y que es prioritaria su resolución de forma consensuada, en línea con la tradición aragonesa de diálogo y la cooperación a todos los niveles y en un contexto de recuperación socioeconómica.

Además de firmar esta declaración, todos los firmantes (agentes sociales, clusters, universidad, sistema agroalimentario, colegios profesionales, consumidores, etc.) se comprometen a desarrollar su contenido y a contribuir en el diseño del futuro plan holístico que contará con las medidas necesarias acotadas en tiempo y lugar. Medidas que deberán ser técnicamente posibles y económicamente sostenibles. Dicho plan también contará con una batería sintética y limitada de indicadores que faciliten su seguimiento y la evaluación.

Concretamente el Gobierno de Aragón se compromete a impulsar con los medios necesarios la elaboración de un plan específico a través del que desarrollar esta declaración y hacerla efectiva, en un plazo máximo de 6 meses. Para ello se potenciará el Consejo Aragonés del Clima como vía para la institucionalización de la mitigación y adaptación al cambio climático y, en particular, de la implantación del plan y de las acciones en pro de la reducción de las emisiones difusas.

El objetivo de lograr reducir un 40% las emisiones difusas para el año 2030 exige que todos los actores institucionales, económicos y sociales nos pongamos desde ya a la tarea y trabajemos mancomunadamente para lograr reducir las emisiones difusas en Aragón un 6% anual.

2. Velar por una transición justa para la ciudadanía y trabajadores y trabajadoras de Aragón, por la viabilidad económica y social de las acciones propuestas y por el cuidado del medioambiente.

La reducción de emisiones difusas se enmarca en el proceso de transición hacia modelos más sostenibles no sólo ambientalmente sino, también, social y económicamente, lo que exige que dicha transición resulte justa para todas las partes, especialmente para apoyar a las poblaciones y los territorios más vulnerables.

3. Impulsar el desarrollo de políticas basadas en evidencias, cuyo diagnóstico esté fundamentado en el conocimiento científico a la hora de evaluar y gestionar los riesgos climáticos asociados al sistema productivo aragonés, a la salud de la ciudadanía y al cuidado del medioambiente.

4. Crear un catálogo de buenas prácticas y de herramientas relacionadas con todos los sectores y aspectos como el cálculo de huella de carbono, el cálculo de huella hídrica, el análisis del ciclo de vida de subproductos, la demostración de reducciones, las compensaciones voluntarias, etc. Con el objetivo de que se dispongan y se usen las mejores herramientas objetivas, y que las medidas de reducción sean concretas y medibles.

5. Promover políticas específicas públicas de inversión y movilizar más fondos públicos, e incentivos de apoyo a los sectores y población afectada compatibles con la rentabilidad del sector privado en un contexto de incremento de costes y de cara a apoyar la implantación de las soluciones innovadoras basadas en la economía circular.

6. Colaborar en el cumplimiento de las distintas normas para la reducción de emisiones de GEI. Es necesario dotar de la seguridad y coherencia jurídica necesaria para avanzar hacia una economía más circular, con mayor agilización administrativa.

7. Impulsar acciones de coordinación dentro del Gobierno de Aragón y con las entidades locales que tienen un papel clave, tanto por sus competencias como por su cercanía a la ciudadanía.

De igual modo, el Ejecutivo regional seguirá trabajando en relación con los gobiernos de España y de otras comunidades autónomas para asegurar la coherencia de elementos normativos e impositivos. También, se promoverá una mayor participación activa de nuestra región en foros de alto nivel internacional, para compartir compromisos y buenas prácticas. Los participantes instan al Gobierno de Aragón a que se sume a las iniciativas internacionales más innovadoras y ambiciosas que están asumiendo distintas regiones de todo el mundo con motivo de las Cumbres del Clima.

8. Acompasar las nuevas necesidades profesionales con formación específica, tanto a nivel básico como desde el punto de vista técnico. Para ello, es necesario movilizar los fondos que permitan establecer canales adecuados y aumentar la oferta formativa en todo el territorio.

9. Dar a conocer el papel protagonista de todas las personas para poder conseguir los objetivos de reducción de emisiones difusas dado que la incidencia de las actividades domésticas es trascendental en áreas como la climatización de hogares, el transporte en desplazamientos privados y, muy especialmente, en el consumo responsable.

Nos comprometemos a crear mecanismos de información y participación pública que permitan a los consumidores ejercer la soberanía y el protagonismo que les corresponde para incorporar a sus gestos cotidianos y a sus decisiones de compra el

conocimiento necesario para incentivar las buenas prácticas de la economía circular y abandonar rutinas contrarias.

Y, reconociendo necesario involucrar a toda la sociedad aragonesa en este reto compartido, se propone además impulsar la participación pública activa a través de cauces como la transparencia, la gobernanza abierta, la ciencia ciudadana o la innovación social.

10. Desarrollar desde los ámbitos productivos actuaciones en todos los sectores. Entre otras, en la agricultura, se promoverá la sustitución de los fertilizantes minerales por los orgánicos —procedentes de subproductos como los estiércoles o purines y del compostaje de residuos domésticos recogidos selectivamente—. En la energía, se crearán comunidades energéticas; en el transporte se promoverá la movilidad sostenible y segura y la electrificación; y en edificios se minimizará el gasto utilizando energías y combustibles alternativos. Se apostará por una economía circular en la que se incentive la recuperación y rehabilitación de viviendas y edificios con criterios de ahorro energético, el consumo responsable y de proximidad, con movilidad sostenible. Otras actuaciones a desarrollar están recogidas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático (EACC).

11. Incentivar la movilización de un mayor número de fondos desde los ámbitos privados en esta dirección para conseguir las reducciones de emisiones establecidas. Se debe impulsar el desarrollo de planes de acción operativos para reducir sus emisiones por parte de particulares —por ejemplo con reformas de confort térmico y eficiencia energética en viviendas—, PYMEs, agentes sociales y demás organizaciones y entidades.

También se insta al sistema financiero a que desarrolle sistemas que faciliten e impulsen estas actuaciones, para que se pueda acelerar el proceso de descarbonización de la economía de Aragón, en línea con los compromisos del sector financiero en la Cumbre de Glasgow.

12. Aumentar el esfuerzo en I+D+i y explorar nuevos mercados, nuevas soluciones basadas en la naturaleza, nuevas tecnologías, nuevos modelos de gestión y nuevas aplicaciones para alcanzar un mayor valor añadido en los sectores difusos. En este sentido, se destaca el papel fundamental para la formación, para la transferencia de conocimiento y para la

innovación de las universidades y centros de investigación, los centros tecnológicos, las asociaciones empresariales, los colegios profesionales y los clusters empresariales de Aragón, así como de las empresas con un marcado componente innovador, capaces de desarrollar y transferir soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles al mercado.

LLAMAMIENTO A SUMAR ESFUERZOS

Lo mejor que tenemos en nuestra región lo hemos heredado de las generaciones que nos precedieron, por su esfuerzo y su talento tenemos lo que tenemos. Nuestra generación también debe dejar un buen legado: un Aragón y un planeta que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones venideras. Acabamos con un llamamiento a todas las entidades sociales, todas las

empresas, todas las personas de nuestra región. Cada cual, de acuerdo a sus capacidades, tiene que pensar cómo incrementar su ambición climática para contribuir a la gran tarea de la humanidad en este momento. Es tiempo de sumar esfuerzos. Las entidades que rubricamos esta declaración lo vamos a hacer. El tiempo es ahora. Aragón sabe y puede.

<p>Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA)</p> <p>José María Alcubierre Puértolas</p>	<p>Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA)</p> <p>Enrique Arcéz Casaus</p>	<p>Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA)</p> <p>Jorge María Valero Sinués</p>
<p>Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)</p> <p>Ángel Samper Secorún</p>	<p>Cooperativas Agroalimentarias de Aragón</p> <p>Fernando Pérez Martínez</p>	<p>Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA)</p> <p>José Ignacio Domingo Regidor</p>
<p>Asociación Empresarial de Transportes discrecionales de mercancías de Aragón (TRADIME)</p> <p>María José Pardo Teresa</p>	<p>Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de Aragón (AETIVA)</p> <p>Juan José Calvo Pujol</p>	<p>Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA)</p> <p>Ana Caudevilla Pérez</p>
<p>Asociación de Colegios profesionales de Aragón (COPA)</p> <p>Ángel Jiménez Jiménez</p>	<p>Clúster de la Automoción de Aragón (CAAR)</p> <p>David Romeral Molina</p>	<p>Clúster de la Energía de Aragón (CLENAR)</p> <p>Francisco Javier Valenzuela Jiménez</p>
<p>Clúster Aragonés de los Medios de Producción Agrícolas y Ganaderos (CAMPAG)</p> <p>Juan Manuel Castell Esteban</p>	<p>Clúster Español de Productores de Ganado Porcino</p> <p>Alba García Camprubí</p>	<p>Clúster para el Uso Eficiente del Agua (ZINNAE)</p> <p>Miguel García Lapresta</p>

Clúster Logístico de Aragón (ALIA)

Maria Bailón García

Unión de Consumidores de Aragón
(UCA)

José Ángel Oliván García

Fundación para el Desarrollo de las
Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en
Aragón (FHa)

Javier Navarro Espada

Observatorio Pirenaico del Cambio
Climático (OPCC)

Eva García Balaguer

Universidad de Zaragoza

Ángel Pueyo Campos

Grupo Tervalis

Azucena Mainar Navarro

Fundación Ecología y Desarrollo
(ECODES)

José Ángel Rupérez Rubio

Fundación para la Agricultura del
Conocimiento

Ángel Jiménez Jiménez

Consejo de Protección de la Naturaleza
de Aragón (CPNA)

Francisco Javier García Ramos

Agencia Estatal de Meteorología,
delegación de Aragón

Rafael Mariano Requena Briones

Comisiones Obreras (CCOO)

Manuel Pina Lasheras

Unión General de Trabajadores (UGT)

Julio Tejero Medrano

Confederación de la Pequeña y
Mediana Empresa Aragonesa
(CEPYME)

M^a Jesús Lorente Oscáriz

Confederación de Empresarios de
Aragón (CEOE)

José Fernando Luna Maza

Gobierno de Aragón

Javier Lambán Montañés